

Santiago, 8 de abril de 2021

Sartor Administradora General de Fondos S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Comunica Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Sartor Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Normas de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunica en carácter de hecho esencial que el Directorio de Sartor Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2021, acordó citar a junta ordinaria de accionistas para ser celebrada a contar de las 12:00 horas el día 28 de abril de 2021, en Cerro El Plomo 5420, Oficina 1301, Las Condes, Santiago, para tratar las siguientes materias:

Las materias a tratar en la Junta Ordinaria son:

- 1) Pronunciarse sobre la memoria, el balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020;
- 2) El tratamiento de los resultados del ejercicio 2020;
- 3) Pronunciarse sobre la remuneración de los directores;
- 4) Designar a los auditores externos para el examen del ejercicio 2021;
- 5) Las operaciones con partes relacionadas;
- 6) Designar un periódico del domicilio social para efectuar las publicaciones legales;
- 7) Conocer cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

En virtud de al Art. 64 de la ley 18.046 y su reglamento, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, autorizó a las sociedades anónimas especiales utilizar medios tecnológicos que permitan participar y votar a distancia, siempre que dichos sistemas resguarden debidamente los derechos de los accionistas y la regularidad el proceso de votación. En este contexto y con el objeto de salvaguardar la salud de los accionistas y demás asistentes a la junta, el Directorio de la Sociedad acordó y aprobó la

utilización de tales medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la junta o de su poder, en su caso, y su votación, los que serán oportunamente comunicados en los avisos y citaciones pertinentes.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Fernando Urrutia Mery
Gerente General
Sartor Administradora General de Fondos S.A.